



II MUSHING MONTES DE VILA DE CRUCES
01/11/2017 (ARNEGO)
9:30

canicross, bikejoring e patín

+ Info e Inscripcións en:
www.asociacionacade.com

Organizan:



Colaboran:



II MUSHING VILA DE CRUCES

“CaniCross, BikeJoring, Patín, Triciclos”

Arnego, 01 de Novembro de 2017
09:30 am

PROGRAMA

Dom 29 Oct	19:00	Cierre Inscripciones
Lun 30 Oct		Publicación Orden salida
Mie 01 Nov	08:15	Control Veterinario, Documentación y Entrega Dorsales (cierre a las 09:15)
	09:15	Reunión Informativa
	09:30	Salida BikeJoring
	10:10	Salida Triciclos y Patín
	11:00	Salida CaniCross
	12:00	Combinada Relevos Trail-BTT
	13:30	Entrega de premios

COMITÉ DE HONOR

Presidente: Alcalde de Vila de Cruces

Miembros: Concejales Deportes Vila de Cruces

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización: Begoña Hermida

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes Concello Vila de Cruces

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil Vila de Cruces

Delegado Técnico: a designar por FGDI

Jueces: a designar por la FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

JURADO DE LA PRUEBA

Delegados Técnico: designados por la RFEDI - voto

Jueces FGDI: designados por FGDI - voto

Veterinario: a designar - voto

REGLAMENTO

Art. 1- Organización

El Concello de Vila de Cruces en colaboración con ACADE, organiza el "II Mushing Montes de Vila de Cruces" para las modalidades de Canicross/BikeJoring/Patín/Triciclos", para el Miércoles 01 de Noviembre de 2017, en las cercanías de Arnego.

La prueba se rige por los reglamentos de la FGDI que se pueden revisar en WW.FGDI.ES

El "Relevo Trail-BTT" se registrará por los Reglamentos de Atletismo y Ciclismo respectivamente.

Art. 2- Participantes admitidos

La prueba de Mushing está abierta a los deportistas con licencia federativa FGDI y RFEDI.

La prueba "Combinada Relevos Trail-BTT" está abierta a cualquier deportista y la organización contratará un Seguro Accidentes Deportivos para cada deportista.

Los perros participantes en la competición deberán cumplir:

- llevar puesto microchip como método de identificación.
- tener 12 meses mínimo para Canicross y Triciclos y 18 meses para BikeJoring y Patín.
- tener menos de 10 años.
- pasaporte actualizado en el último año en el que conste:
 - vacuna antirrábica.
 - vacuna polivalente.
 - vacuna frente al complejo de laringotraqueítis canina, también conocida como "tos de perreras".
 - tratamiento antiparasitario interno (realizado cada 6 meses).

En caso de ser la 1ª vez que se vacune con la antirrábica y/o polivalente deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

Los perros que a criterio del Veterinario no estén en condiciones de salud para participar, no serán admitidos por el Delegado Técnico. Los perros considerados "Potencialmente Peligrosos" deberán presentar la documentación pertinente.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar la autorización correspondiente por Reglamento.

Ningún perro competirá en 2 modalidades o categorías.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros

Se deberá presentar el día de la prueba el documento "DECLARACIÓN DE PERROS" de la FGDI.

Art. 4- Categorías y Circuitos

Las categorías serán:

DCMY/DCWY	CaniCross Infantil 1 perro	11 a 13 - 2007 a 2005
DCMJ/DCWJ	CaniCross 1 perro. Hombres/Mujeres. Junior	14 a 18 - 2004 a 2000
DCM/DCW	CaniCross 1 perro. Hombres/Mujeres	19 a 99 - 1999 a 1979
DCMV/DCWV	CaniCross 1 perro. Hombres/Mujeres. Veteranos	40 a 99 - 1978 a 1919
DSM1/DSW1	Scooter 1 perro. Hombres/Mujeres	19 a 99 - 1999 a 1919
DSM2/DSW2	Scooter 1 perro. Hombres/Mujeres	19 a 99 - 1999 a 1919
DBMJ/DWJ	BikeJoring 1 perro. Hombres/Mujeres. Junior	16 a 18 - 2002 a 2000
DBM/DBW	BikeJoring 1 perro. Hombres/Mujeres	19 a 99 - 1999 a 1979
DBMV/DBWV	BikeJoring 1 perro. Hombres/Mujeres Veteranos	40 a 99 - 1978 a 1919
DR4	Vehículo con 4 perros	19 a 99 - 1999 a 1919
Trail-BTT	Combinada Relevos Trail-BTT POPULAR	18 a 99 (el día de la prueba)

En CaniCross Infantil el participante irá acompañado de un adulto con línea de tiro al perro. El adulto sólo puede ayudar al niño a controlar al perro.

Será necesario 5 participantes para abrir modalidad y categoría. En caso contrario se agrupará según reglamento. Se abrirá categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados lo avisen dentro del plazo de inscripción.

El circuito de "Mushing" es de 4'8 kms (CaniCross Infantil de 3 kms) y discurre en las inmediaciones de Arnego recorriendo zonas boscosas de roble y pinar con salida y llegada en las cercanías de Arnego.

El circuito de "Relevos Trail-BTT" es de 4'8 kms para Trail y de 9 kms para BTT.

El circuito posee el firme adecuado para todas las disciplinas del Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra. Es un recorrido rápido aunque tiene alguna subida corta y tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. El camino tiene zonas en las que se puede acumular bastante barro.

En el apartado ANEXO se puede ver mapas orientativos del circuito y accesos.

Art. 5- Inscripciones

Los participantes "con Licencia federativa" deberán tramitar la inscripción antes de las 19:00 del Domingo 29 de Octubre de 2017. El pago de la Inscripción se realizará en WWW.GALITIMING.COM antes de las 19:00 del Domingo 29 de Octubre de 2017.

La Cuota de inscripción es **10€** por 1 modalidad, **15€** por 2 modalidades, **20€** por 3 modalidades.

"Relevos Trail-Btt": **15€** por equipo (máx. 15 equipos)

Los gastos bancarios de Inscripción corren a cargo del participante.

El pago de más de 1 modalidad no garantiza el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar aunque se intentará en la medida de lo posible.

NO se admitirá ningún pago, inscripción o trámite fuera de plazo.

Art. 6- Orden de salida

En BikeJoring y Patín la salida será Individual cada 30".

En Triciclos será Individual cada 1'.

En CaniCross será por categorías aunque dependerá del número de inscritos.

Los "Relevos de Trail-BTT" serán en Salida Conjunta en Trail.

El D.T. podrá modificar intervalos y forma de salida a su consideración pero en todo caso se comunicará una vez que se cierren las inscripciones.

Art. 7- Balizaje

Se indicará de forma clara con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización que facilite el seguir el circuito.

Art. 8- Trofeos y Obsequios

"TROFEO" y "PIENSO" a los 3 primeros de cada categoría constituida.

"TROFEO" a los 3 primeros Equipos de "Relevos Trail-BTT".

Avituallamiento Líquido y Sólido a todos los participantes inscritos hasta la fecha tope.

Art. 9- Aparcamiento, Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar la basura, será penalizado. No podrá haber perros de participantes sueltos.

Art. 10- Material obligatorio

Es el exigido en los Reglamentos de la FGDI que se puede ver en WWW.FGDI.ES
En "BTT" es obligatorio el casco.

Art. 11- Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la FGDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

En "Relevos Trail-BTT", por su carácter Popular, no se admitirán reclamaciones.

Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Art. 13- Localización

Arnego se encuentra a 10 kms aprox. de Vila de Cruces, a orillas del Embalse de Portodemouros.

Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de Arnego con abundantes nieblas y temperaturas. Esto implica un buen clima para practicar Mushing.

Art. 14- Comer y Dormir

Hay una amplia oferta hotelera y de restauración en Vila de Cruces y cercanías.